

Urrengochea Albizu, Don José Antonio Pérez Viota, Don José Luis Rodríguez Sarachaga, Don Vidal Alonso Frias, Don Javier Polo Mata y Don Abilio Martínez Díaz, contra la Empresa «Earcanal, S. A.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la empresa «Earcanal, S. A.», en situación de insolvencia total, por importe de 235.474,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 14 de septiembre de 2005.—Secretaría Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—48.643.

EMYFA, S. L.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los socios de esta entidad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Doctor Miguel Aguado, número 8, de Fuenlabrada (Madrid), el próximo día 17 de octubre de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de octubre en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad a 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el informe emitido al efecto por el Administrador único, así como la totalidad de documentos correspondientes al orden del día y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 21 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Emilio López Abad.—49.774.

ESTACIONES PERITACIÓN, S. A. DE PERITACIÓN DE SEGUROS

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-1208/03, ejecución 149/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Dolores Sastre Valverde y María del Carmen Sánchez Cabezedo Delgado contra la empresa Estaciones Peritación, S. A., de Peritación de Seguros sobre ordinario se ha dictado en fecha 8 de septiembre de 2005, Auto por el que se declara al ejecutado Estaciones Peritación, S. A., de Peritación de Seguros, en situación de insolvencia total por importe de 37.273,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2005.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—48.324.

EUROMOL, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 639/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia

de Mutua Asepeyo contra la empresa «Euromol, Sociedad Anónima», sobre seguridad social, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.647,26 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—48.312.

EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en sesión de fecha 19 de septiembre de 2005, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio profesional de Saus Cano, S. A., sito en Valencia, calle Colón, 1-7.º, el próximo día 20 de octubre de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procediera, por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 21 de octubre de 2005, a la misma hora, y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 19 de septiembre de 2005.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Vicente Saus Mas.—48.458.

FERRAZ GLOBAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 531/05 que se sigue en este Juzgado, seguidos a instancia de Franz Giovanni Calderon Uribe y Andriy Voloshyn contra la empresa Ferraz Global, S. L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de septiembre de 2005 por la que se declara al ejecutado Ferraz Global S. L. en situación de insolvencia total por importe de 10.790,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de julio de 2005.—Secretaría Judicial, María Nieves Rodríguez López.—48.642.

FUNERARIA DE L'HOSPITALET, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

POMPES FÚNEBRES DEL BAIX LLOBREGAT, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de junio de 2005 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la

absorción por «Funeraria de L'Hospitalet, S. L.» de «Pompes Fúnebres del Baix Llobregat, S.L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las compañías aprueban como Balance de fusión el cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2004, y se fijaron los efectos contables y fiscales de la fusión desde el día 1 de enero de 2005. No existen en la sociedad absorbente ni en la sociedad absorbida, clases especiales de participaciones ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de partícipes, ni existen titulares de participaciones de clases especiales ni ningún tipo de derechos especiales, no otorgándose tampoco ventajas de clase alguna ni a expertos independientes ni a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de sociedades de responsabilidad limitada, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 15 de septiembre de 2005.—Juan Ventura Coll, Administrador solidario de Funeraria de L'Hospitalet, S.L.—José María Fenés Vendrell, Administrador Solidario de Pompes Fúnebres del Baix Llobregat, S.L.—48.905. y 3.ª 29-9-2005

G&D METALEDER, S. A.

Disolución-liquidación

En Junta Extraordinaria, de fecha 24 de julio de 2005, se acordó adoptar los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Apertura del período de liquidación y cese del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador de la sociedad.

Mallabia, 27 de septiembre de 2005.—El Liquidador, José Antonio Elezgaray Urreztzi.—49.724.

G&D REGALOS Y DECORACIÓN, S. A.

Disolución

En Junta extraordinaria, de fecha 24 de julio de 2005, se acordó adoptar los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de sociedad.

Segundo.—Apertura del período de liquidación y cese del actual órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador de la sociedad.

Mallabia, 27 de septiembre de 2005.—El Liquidador, José Antonio Elezgaray Urreztzi.—49.723.

GREEN SEA, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Green Sea, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en La Playa de Las Burras, calle Bonsái, s/n, en San Agustín, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, el próximo día 22 de octubre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de octubre de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo